

ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SÉPTIMA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
EXTRAORDINARIA
06 SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS **16:00, DIECISÉIS HORAS**, DEL DÍA **06, SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, DOS MIL VEINTIUNO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, EN ATENCIÓN A LA **CONVOCATORIA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN II, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO MICHOACÁN, HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.-** LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **2.-** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **3.-** APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SESIÓN CUARTA ORDINARIA Y QUINTA SOLEMNE, CELEBRADAS RESPECTIVAMENTE LOS DÍAS 09 NUEVE Y 15 QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. **4.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL NOMBRAMIENTO DE LA ENCARGADA O ENCARGADO DEL DESPACHO DE CONTRALORÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN XXI, PÁRRAFO II. **5.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

-----SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPES, PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y LOS REGIDORES, EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, PAULA GEORGINA AYALA CURIEL, GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ Y REBECA RAMOS MÉNDEZ. -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ EL QUÓRUM DE LEY, SE DECLARÓ INSTALADA LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DECLARANDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN II, 36, 37 Y 64 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO MICHOACÁN, PRESIDENDO LA SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, DE LA LEY ORGÁNICA ANTES CITADA, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO CITADO. -----

-----EN DESAHOGO AL **SEGUNDO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, PROPUESTO, MISMO QUE LES FUE CIRCULADO A CADA UNO DE USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y CON EL TIEMPO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA LA LEY, POR LO QUE LES SOLICITO QUE DE FORMA ECONÓMICA EMITAN SU VOTO, MANIFESTANDO SU APROBACIÓN, POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES". -----

-----EN DESAHOGO **DEL TERCERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SESIÓN CUARTA ORDINARIA Y QUINTA SOLEMNE, CELEBRADAS RESPECTIVAMENTE LOS DÍAS 09 NUEVE Y 15 QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPES, EN ECONOMÍA PROCESAL, LES SOLICITO LA DISPENSA DE SU LECTURA Y POR ENDE SU APROBACIÓN, SI ESTÁN DE ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO

PRESENTES, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA CONSTAR EL ACTA, EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO. -----

-----EN DESAHOGO **DEL CUARTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL NOMBRAMIENTO DE LA ENCARGADA O ENCARGADO DEL DESPACHO DE CONTRALORÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN XXI, PÁRRAFO II.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SE SOCIALIZÓ CON LOS MIEMBROS DEL CUERPO EDILICIO EL CURRÍCULUM VITAE, DE QUIEN OCUPARÍA LA ENCARGATURA DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, HASTA DESAHOGAR EL PROCESO NATURAL DE SELECCIÓN DEL CONTRALOR, CONFORME LO SEÑALA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DE LA CONVOCATORIA YA EMITIDA Y QUE USTEDES APROBARON EN SU MOMENTO, POR LO QUE SE PROPONE A LA C. CLAUDIA YANIRA SOLÍS CÁZARES, ELLA CUENTA CON EXPERIENCIA DENTRO DEL ÁREA DE CONTRALORÍA, SE DESEMPEÑA COMO RESPONSABLE DEL ÁREA DE TRANSPARENCIA, AL SER UNA PROFESIONAL Y QUE CONOCE EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN, YA ESTAMOS PRÓXIMOS A LA ENTREGA DEL DICTAMEN, PARA QUE ELLA PUEDA DESAHOGAR LOS TRABAJOS DE LA CONTRALORÍA, ES LA PROPUESTA QUE HACE EL PRESIDENTE AL PLENO".-----

-----PROSIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, SE DA INICIO A LAS INTERVENCIONES DE LOS ORADORES:-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "MUY BUENAS TARDES, QUISIERA PREGUNTAR LA SITUACIÓN DEL ALFONSO NAVARRO GARCÍA, SI EL RENUNCIO, SE DESPIDIÓ, POR QUE SEGÚN LA LEY EL TIENE QUE ESTAR HASTA DICIEMBRE".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ES CORRECTO, EL RENUNCIO A LA CONTRALORÍA DE MANERA VOLUNTARIA, POR ENDE, COMO LO MARCA LA LEY ORGÁNICA SE TIENE QUE NOMBRAR UNA ENCARGADA DE DESPACHO, TODA VEZ QUE YA EMITIMOS LA CONVOCATORIA, Y SE TIENE QUE DESAHOGAR EL PROCESO REGULAR CONFORME LO MARCAN LOS PRECEPTOS LEGALES".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "NO SE SI FUE CONVOCADA LA MAESTRA CLAUDIA, ESTO EN COMENTO DE LAS PERSONAS QUE PUDIERAN NO CONOCERLA, ESTO NO ES UNA LIMITANTE, CLAUDIA HA SIDO UNA JOVEN QUE EN ÁREA DE CONTRALORÍA SIEMPRE HA DESEMPEÑADO DE MANERA ADECUADA Y MUY PROFESIONAL LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA, SIN DUDA ALGUNA LA EXPERIENCIA QUE TIENE PREPARÁNDOSE EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, A ELLA LE TOCO VIVIR LA REFORMA QUE SE HIZO EN TEMAS DE TRANSPARENCIA EN EL 2018 Y SER PARTE DE LA COMISIÓN EN DARLE CONTINUIDAD, YO CREO QUE PARA LO QUE HOY ÉSTA EN COMENTO Y EN UNA ENCARGATURA DE DESPACHO DENTRO DEL ÁREA, ES UNA DE LAS PERSONAS DE MAYOR COMPETENCIA PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD EN TANTO QUE SE NOMBRA DE MANERA FORMAL AL CONTRALOR O CONTRALORA, QUE HABRÁ DE SALIR DE LA CONVOCATORIA QUE YA FUE EMITIDA, SU CURRÍCULUM TODOS LO CONOCEMOS, ES COMPAÑERA DE LA ADMINISTRACIÓN, SUS AÑOS DE EXPERIENCIA EN TRABAJO TAMBIÉN HABLAN DE SU COMPETENCIA LABORAL Y PARA MI ES UN GUSTO QUE SEA CLAUDIA PRECISAMENTE LA ENCARGADA DEL DESPACHO POR QUE ADEMÁS EN UN TEMA DE INCLUSIÓN Y DE RESPONSABILIDAD ES DE ADMIRARSE QUE SE LE DEJE ESTA PARTE DE CARGA A UNA MUJER, NORMALMENTE SIEMPRE SE PIENSA EN PERFILES DE COMPAÑEROS, QUE ESTO NO LIMITA LAS COMPETENCIAS, PERO SIN DUDA ALGUNA CLAUDIA, HABRÁ DE LLEVAR A BUEN PUERTO LA ACTIVIDAD EN EL PERÍODO QUE LE TOQUE ESTAR COMO ENCARGADA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CLAUDIA, NO SE ENCUENTRA EN EL MOMENTO, ESTA ATENDIENDO SITUACIONES DEL ÁREA DE TRANSPARENCIA Y DERIVADO DEL TERMINO DEL PROCESO DE EMISIÓN DEL DICTAMEN HABÍA TRABAJO QUE ESTAR ATENDIENDO EN ESA COMISIÓN, SI ES NECESARIO PUDIÉRAMOS SOLICITAR QUE SE PRESENTE, SI ASÍ LO DECIDEN".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "COMENTAR QUE ME PARECE UNA MUY BUENA PROPUESTA LA DE CLAUDIA, ES UNA PERSONA MUY PREPARADA CON MUCHA EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE LA CONTRALORÍA, ME PARECE QUE ELLA ES LA PERSONA ADECUADA PARA QUEDAR COMO ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA, MIENTRAS SE NOMBRA CONTRALOR".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "QUIERO RECONOCER QUE, EN EL CASO DE ESTE NOMBRAMIENTO DE ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, ESTE PREVALECIENDO LA CAPACIDAD Y EL PROFESIONALISMO DE CLAUDIA YANIRA SOLÍS CÁZARES, POR LO QUE CONOCEMOS Y HEMOS VISTO, ES UNA PERSONA QUE ESTA PREPARADA Y TIENE LAS FACULTADES PARA DESEMPEÑARSE DE LA MEJOR MANERA EN EL CARGO QUE SE LE ESTA ENCOMENDANDO, QUISIERA QUE ESTO OJALÁ PUDIERA SERVIR DE PRECEDENTE PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN O NORMATIVIDAD EN SU MOMENTO EL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PARA QUE LOS CARGOS QUE SE OSTENTAN EN EL

Rebeca Ramos Méndez. OFA

AYUNTAMIENTO, EN CIERTOS CASOS SE DETERMINE QUE TENGAN QUE CUMPLIR CON EL PERFIL QUE SE REQUIERE DENTRO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, LO CUAL A ESTE MOMENTO, EN ESTAS FECHAS NO ESTA NORMALIZADO, NI ESTA INSTITUIDO, PERO CREO QUE ESTE SERÍA UN MUY BUEN PRECEDENTE, LO REITERO POR QUE NO SE HABÍA ESCUCHADO ANTERIORMENTE QUE PREVALEZCA LA CAPACIDAD Y LA EXPERIENCIA EN LA SELECCIÓN DE LA CONTRALORA POR ENCIMA DE CUALQUIER SITUACIÓN DE ORDEN POLÍTICO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "ESTOY CON LA OPINIÓN DE IRIS, ES UNA BUENA OPORTUNIDAD DE RECONOCERLE A CLAUDIA, LA CONOZCO TAMBIÉN, BUENA PERSONA, BUEN ELEMENTO, CREO QUE SI DEBE DE ESTAR AQUÍ, POR RESPETO A ELLA, CREO QUE ES UNA PERSONA QUE SE MERECE UNA INTEGRIDAD EN EL CABILDO Y QUE NOSOTROS DEBEMOS DE RECONOCERLE AUNQUE SEA CON UN APLAUSO, CREO QUE CADA VEZ QUE PRESENTES A UNA PERSONA QUE VAYAS A PROPONER PARA ALGO, DEBE DE VENIR Y PARARSE AQUÍ AL FRENTE, PARA RECONOCERLE O HACERLE VER ALGUNA COSA, ESTOY POR QUE ESTE AQUÍ, IGUAL QUE IRIS". -----

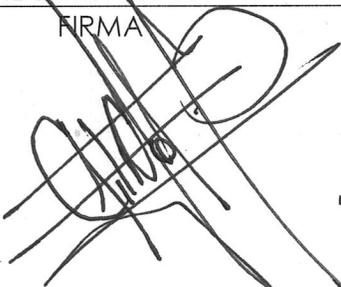
-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "MI COMENTARIO VERSABA EN EL SENTIDO DE QUE PUDIESEN EXISTIR COMPAÑEROS QUE HOY INTEGRAN ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE QUIZÁS NO LA CONOZCAN, YO PUEDO MENCIONAR QUE EL TRABAJO DE CLAUDIA, ME TOCO CONOCERLO NO EFECTIVAMENTE COMO COMPAÑERA DE LA ADMINISTRACIÓN, CLAUDIA Y LO DIGO CON ORGULLO ME TOCO QUE FUERA MI DIRECTORA EN LA EXTENSIÓN DEL CAMPUS DEL TEC DE MONTERREY, PARA EL DIPLOMADO DE HABILIDADES GERENCIALES, LA CONOZCO DESDE HACE POCO MÁS DE QUINCE AÑOS, CONOZCO SU TRAYECTORIA, CONOZCO SU TRABAJO, PERO SI QUISE DEJARLO COMO UN ANTECEDENTE, POR SI ALGUIEN DEL CUERPO DE CABILDO PUDIERA NO CONOCERLA O CONFUNDIR EL TRABAJO QUE TIENE CLAUDIA, QUE SIN DUDA ALGUNA LO HA DESEMPEÑADO DE MANERA MARAVILLOSA Y CON ESE PROFESIONALISMO, EN EL ÁREA DE CONTRALORÍA, MI VOTO ES A FAVOR". -----

-----NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EMITIERON EL SIGUIENTE. -----

-----**ACUERDO NÚMERO 17.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN XXI, PÁRRAFO II, A LA M.A.E. CLAUDIA YANIRA SOLÍS CÁZARES. COMISIONÁNDOSE PARA QUE DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, Y A LA M.A.E. CLAUDIA YANIRA SOLÍS CÁZARES. -----

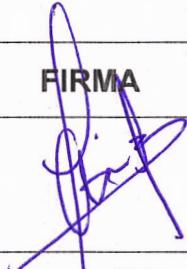
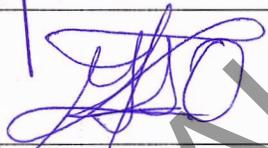
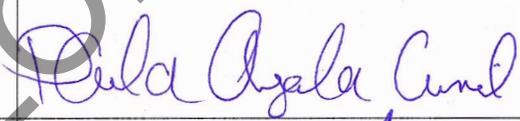
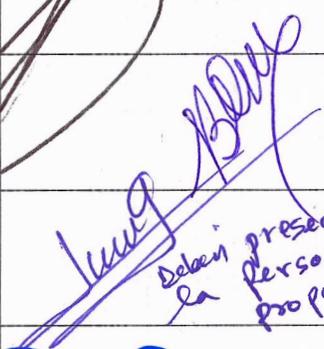
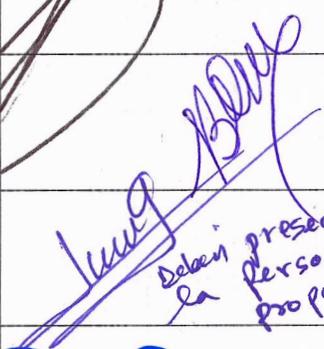
-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 16:35, DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN. DANDO FE DE ELLO EL C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. **CONSTE.** -----

EL AYUNTAMIENTO

CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL FIRMA 	MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO SÍNDICA MUNICIPAL FIRMA 
--	--

Rebeca Ramos Nolas
PPF/1

CUERPO DE REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL	
GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO.	
ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO.	
MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	
MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA.	
PAULA GEORGINA AYALA CURIEL.	
GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	
IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES.	
CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES.	
BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ.	
JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ.	 Deben presentarse la persona, cuando lo propongan
REBECA RAMOS MÉNDEZ.	 Rebeca Ramos Méndez.

**C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**